



Sección Sindical C.G.T.-R.T.V.A., C.S.R., C.S.T.V.

+ 955054622 // 955055989

+ 955054623

+ cgtrtva@gmail.com

Página 1 de 1

SALIDA

Nº Registro:



Fecha	Procedencia
8 de mayo de 2009	SECCION SINDICAL CGT-RTVA
Asunto	Destino
Alegaciones acta reunión Plan de Estabilidad 27-04-09	Atención: Elena Baena Romero Directora Organización, RR.HH y SS.GG

En la reunión sobre Estabilidad, mantenida el pasado día 27 de abril, la empresa nos comunicó su propuesta de Plan de Estabilidad. El acta nos resulta confusa. No entendemos si la propuesta de la empresa es contrarrestar las situaciones contractuales irregulares o seguir aplicando "excepcionalmente" la Disposición Adicional II del Convenio. Resulta incongruente porque la finalidad de la propuesta de la empresa es la conversión de contratos temporales a indefinidos, mientras que con la Disposición Adicional II se alcanzaba la condición de trabajador contratado con carácter fijo.

El acta no recoge la solicitud de CGT-RTVA de que nos suministre toda la información referente al estudio que la empresa está llevando a cabo para concretar cada uno de los contratos en situación irregular, así como la ampliación de estructura que supondría. Es nuestra responsabilidad, y así lo manifestamos en la reunión, fiscalizar esos datos antes de pronunciarnos sobre la propuesta de la empresa.

Además, CGT-RTVA manifestó que no se pronunciaría sobre este Plan de Estabilidad sin consultarlo con los trabajadores.

Salud y Buenaventura

SECCION SINDICAL CGT-RTVA